



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00025-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-
AGEBRE**

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente.-

**Asunto: PERMISO PARA ASISTIR A LA ASISTENCIA TECNICA DE
INDUCCION DE LA INTERVENCION WIÑAC, QUE SE REALIZARA
EN LA IE RICARDO PALMA, DE SURQUILLO LOS DIAS 21, 22, Y 23
DE MAYO DEL 2025.**

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00021-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección de Educación física y deporte (DEFID), comunica que realizará una Asistencia Técnica los días 21, 22 y 23 de mayo del presente año desde las 8:00 hasta las 13 horas en las instalaciones de la IE Ricardo Palma de Surquillo, en el caso de la UGEL 06 participaran los siguiente Docentes;

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Herman Espinoza	IE 0025 "San Martin de Porres"
2	Néstor Quispe Bejarano	IE 1268 "Gustavo Momhe Llona"
3	Oscar Zegarra Pineda	IE. 1199 "Mariscal Ramón Castilla"
4	Jhoel Llique Tanta	IE N° 1236 "Alfonso Barrantes Lingan."
5	Halbert Flores Huaylinos	IE N° 1137 "José Antonio Encinas"
6	Wilfredo Mendoza Bonifacio	IE N° 1233 "Okinawa"
7	Arturo Llabres Cajavilca	IE N° 0027 "San Antonio de Jicamarca"
8	Carlos Rodrigo Mamani Caja.	IEN° 1190 "Huamán Poma de Ayala."
9	Hugo Miranda Huarinka	IE N° 1264 "Juan Andrés Vivanco Amorin."
10	Carlos Navarro Sánchez	IE N° 129 "Yamaguchi"
11	Henry Baca Bravo	IE N° 1209 "Mariscal Toribio de Luzuriaga"

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0507444 CLAVE: 65667E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

12	Norma Flores Quispe	IE N° 1140 "Aurelio Miro Quezada"
13	Juan Soller Cahuana.	IE. "6018 Inmaculada Concepción"
14	Jorge Antonio Rodríguez Quispe	Especialista de la UGEL 06.

Por lo que se les comunica que se debe autorizar a los profesionales, a participar en la mencionada asistencia técnica en las fechas y horario señalados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. EDUARDO WILLIAM MARTÍNEZ BARRIENTOS

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

EWMB / J. AGEBRE
JARQ / Esp. AGEBRE
JLJE / Tec. Adm. AGEBRE

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MERITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06-LA MOLINA EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 00001-2025-UGEL 06.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0507444 CLAVE: 65667E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

